MOCION DE SALUDO

El diputado de la República que suscribe, **SEGUNDO SENOVIO TICLLA RAFAEL** integrante de la Bancada de Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones establecidas previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente moción de saludo;

CONSIDERANDO:

Que, en la fecha 22 de octubre de 1910, se promulgo la Ley N.°1296 durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, oficializando la creación política de la gloriosa provincia de Cutervo; consolidando un anhelo largamente gestionado por sus ilustres ciudadanos.

Que, la historia de Cutervo posee raíces profundas que se remontan a la época precolombina, enriquecida posteriormente en la época virreinal bajo la doctrina de los PP. Agustinos. Su herencia cultural e identidad se reflejan en su fe, sus tradicionales carnavales, el ancestral Paseo de Mayo y sus festividades en honor a San Juan Bautista y a la Virgen de la Asunción.

Que, Cutervo constituye una importante provincia del departamento de Cajamarca, caracterizada por la riqueza de sus recursos naturales, su diversidad geográfica, sus tradiciones y costumbres, así como por la vocación de trabajo de sus habitantes, quienes, a través de la agricultura, ganadería, comercio y otras actividades productivas, contribuyen al desarrollo económico y social de la región.

Que, este noble pueblo, custodiado por el majestuoso cerro Ilucán, ha hecho historia a nivel nacional al albergar en su territorio al **Parque Nacional de Cutervo**, la **primera Área Natural Protegida del Perú** establecida en 1961, lo cual resalta su inmensa biodiversidad, sus bosques de neblina y sus famosas cuevas como las de San Andrés.

Que, la provincia de Cutervo está integrada actualmente por 15 prestigiosos distritos como**:** (Callayuc, Choros, Cujillo, Cutervo, La Capilla, La Lucma, Pimpingos, Querocotillo, San Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás y Toribio Casanova), cuyos habitantes destacan por su infatigable labor agrícola, ganadera y su espíritu emprendedor que impulsa el progreso de la región Cajamarca.

Que, es deber del Estado y de sus instituciones reconocer la trayectoria histórica, los valores cívicos y el aporte socioeconómico de los pueblos del Perú al conmemorarse su aniversario de creación Política.

Por lo expuesto:

La cámara de Diputados:

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR EL MÁS EFUSIVO SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Provincia de Cutervo, por intermedio del señor Alcalde de la **Municipalidad Provincial de Cutervo**, don **Carlos Vargas Vargas**, al Concejo Municipal, autoridades provinciales y a toda la valiosa población Cutervina al celebrar con orgullo su **116.º Aniversario de Creación Política**.

SEGUNDO: RENDIR HOMENAJE a la memoria de los ciudadanos y fundadores que forjaron la identidad regional y el desarrollo de esta provincia andina, conocida merecidamente como la "Tierra del Ilucan y los Blancos Arenales".

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al despacho de la Alcaldía Provincial de Cutervo para su difusión ante toda la comunidad., y por su intermedio, se haga el extensivo saludo a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población de la referida provincia.

Lima, 21 de octubre 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TICLLA RAFAEL Segundo Senovio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2026 12:29:25-0500

Segundo Senovio Ticlla Rafael
Diputado de la República del Perú
Región Cajamarca